



*Resolución de 4 de octubre de 2018, del Decana de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación por la que se hace pública la **Resolución Definitiva** con la relación de estudiantes **admitidos, admitidos por el cupo del 5 %, admitidos condicionados, y no admitidos en el Máster Universitario de Estudios Avanzados sobre el lenguaje, la comunicación y sus patologías. correspondientes al curso 2018-2019 (Fase III)***

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de febrero de 2018 de la Universidad de Zaragoza (BOA de 1 de marzo de 2018) por la que se hacen públicos los plazos y procedimientos para solicitar el ingreso en enseñanzas oficiales de **Máster Universitario para el curso 2018-2019**, una vez valorados los documentos aportados por los candidatos de acuerdo con los criterios que figuran en la/s memoria/s de verificación del/os título/s, se procede a hacer pública la **relación definitiva de candidatos admitidos, la relación de candidatos admitidos mediante la reserva del 5 % de plazas para personas con discapacidad así como la relación de admitidos condicionados y una relación de candidatos no admitidos con indicación de las causas, así como una relación de candidatos en lista de espera (en su caso)**

Una vez adjudicadas las plazas en la Fase II de preadmisión, se ha procedido a adjudicar el resto de las plazas.

1. Los candidatos **admitidos** deberán efectuar su matrícula mediante automatrícula en Internet **hasta el 8 de octubre de 2018**. De no hacerlo así, perderán la plaza adjudicada.
2. Quienes no hayan aportado toda la documentación requerida en la Resolución provisional para su estudio y valoración figuran como no admitidos y se les tiene **por desistidos** de la solicitud, de acuerdo con lo recogido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Aquellas personas que durante la admisión hayan aportado la documentación mediante la comunicación previa de sus datos identificativos y demás documentación, deberán aportar los documentos originales junto con una copia para su cotejo al efectuar la matrícula, o copia compulsada o la copia auténtica electrónica.

3. Contra la presente Resolución definitiva podrá presentarse una reclamación presentando un escrito en el Registro General o en el Registro Auxiliar del Centro o a través del Registro Electrónico (<http://regtel.unizar.es>) dirigido al Decano o Director del centro responsable del Máster Universitario en el plazo de 5 días hábiles a contar del siguiente a la presente publicación. El motivo de la reclamación deberá ser justificado documentalente.
4. Las personas no admitidas podrán presentar una reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de 7 días hábiles a partir del siguiente de esta publicación

La presente Resolución tiene la consideración de notificación oficial a todos los efectos.

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo: <http://magister.unizar.es>, no obstante, no generará efectos definitivos a favor de los interesados si la Universidad apreciase incorrección en las mismas (art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

CSV: aef809b70d041e53d27fae65ffbec347	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARTA LIESA ORUS	La Decana	04/10/2018 09:18	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/aef809b70d041e53d27fae65ffbec347>

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS SOBRE EL LENGUAJE, LA COMUNICACIÓN Y SUS PATOLOGÍAS

Nº de plazas ofertadas: 20

Nº de plazas a adjudicar en esta fase: 17

De acuerdo con la memoria de verificación los criterios de aplicación son:

**SOLICITANTES ADMITIDOS
(Por orden de adjudicación)**

Nº	NIF ó documento de identificación	Apellidos y Nombre	Nota de adjudicación
1	14830559	VASILE VASILE, PEETRIA ALINA	9.82
2	44526752V	LUNA SORIANO, MARÍA	7.41
3	73159718F	ZALAYA CABREJAS, GONZALO	6.67

**SOLICITANTES ADMITIDOS POR EL CUPO DE RESERVA DEL 5 %
(Por orden de adjudicación)**

NO HAY SOLICITANTES POR ESTE EN ESTE CUPO

**SOLICITANTES ADMITIDOS DE MODO CONDICIONADO
(Por orden de adjudicación)**

NO HAY SOLICITANTES POR ESTE EN ESTE CUPO

**SOLICITANTES NO ADMITIDOS
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	NIF ó documento de identificación	Apellidos y Nombre
1	AX1027471	EL HABIB, FATIMA EZZAHRA

Motivo/s de exclusión:

- 2 -Legalización diplomática del Título y el Certificado Académico Oficial de los estudios de acceso
 - Programas y contenidos de las asignaturas cursadas
 - Declaración de equivalencia de nota media de estudios universitarios realizados en centros extranjeros


Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente: Detallar
3. No acreditar el nivel exigido de conocimiento de lengua española de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No acreditar el nivel exigido en otras lenguas en que se imparte el máster de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado y no haber tramitado la solicitud de acceso ante la Comisión de Estudios de Posgrado
6. Resolución de acceso de la Comisión de Estudios de Posgrado desfavorable

SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA

NO HAY SOLICITANTES EN LISTA DE ESPERA



CSV: aef809b70d041e53d27fae65ffbec347	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARTA LIESA ORUS	La Decana	04/10/2018 09:18	